

RESUMEN EJECUTIVO

INFORME DE EVALUACIÓN EXTERNA DEL PROYECTO:

*“CIUDADANÍA GLOBAL PARA EL CAMBIO.
TRANSFORMANDO LA EDUCACIÓN A TRAVÉS DE LA
AGENDA 2030 Y
LOS ODS.”*

*CONVOCATORIA 2021.
SOLEPD/2021/0028*

Financiado por la GVA
Ejecutado por Fundación FAD Juventud

Diciembre 2023

Equipo consultor:

Eva Solá, NIF: 52676461K: evasola@arrels.org

Marta Marichal, NIF: 43823906M: martamarichal@arrels.org

RESUMEN EJECUTIVO

Título: “CIUDADANÍA GLOBAL PARA EL CAMBIO. TRANSFORMANDO LA EDUCACIÓN A TRAVÉS DE LA AGENDA 2030 Y LOS ODS.”

Sector: Educación para el Desarrollo y Ciudadanía Global

Lugar: Comunidad Valenciana

Coste: Su coste total es de 121.592,54 €, de los cuales, 99.992,54 € han sido aportados por la Generalitat Valenciana, 21.600,00 € de fondos propios de la entidad solicitante

Tipo de evaluación: Final externa

Entidad Ejecutora: Fundación FAD Juventud

Población meta:

Como población meta directa de la intervención, ha participado:

- Profesorado de todos los niveles educativos de los centros públicos, o sostenidos con fondos públicos, de la Comunidad Valenciana, priorizando los docentes que intervienen en municipios de menos de 5.000 habitantes, CAES (Centros de Acción Educativa Singular) o escuelas rurales agrupadas (ERAs).
- Otros agentes educativos, personal de administraciones públicas, personal de asociaciones y ONGs, y a personal docente y ONGs de Latinoamérica, que trabajen en temas educativos, para enriquecer el intercambio de experiencias y conocimientos.
- Estudiantes de Educación Secundaria

Fecha de la intervención: El proyecto dio inicio el 01/01/2022 con fecha fin hasta el 30/06/2023, 18 meses.

Fecha de la evaluación externa: octubre-diciembre 2023

Equipo evaluador: Marta Marichal y Eva Solá

Antecedentes y Objetivo General de la Intervención:

Como Objetivo Especifico se ha planteado empoderar a las comunidades educativas de los centros de Educación, públicos o con financiación pública, en todas sus titularidades, así como a otros agentes educativos del ámbito formal de la Comunidad Valenciana, de manera que adquieran las capacidades y habilidades necesarias para realizar labores de Ciudadanía Global, a través del conocimiento de la Agenda 2030 y ODS, con enfoque de Género, Derechos Humanos, Medio Ambiente, Interculturalidad y Diversidad

Para ello, tres son los Resultados que se pretenden alcanzar con sus correspondientes actividades

- Resultado 1. Mejorada la capacitación y competencia en materia de EpCG, de docentes y otros agentes educativos, para la aplicación de la Agenda 2030 y ODS, con enfoque de Género, Derechos Humanos y Medioambiente, Interculturalidad y Diversidad.
- Resultado 2. Desarrolladas y compartidas herramientas pedagógicas adecuadas para el diseño e implementación de procesos de enseñanza/aprendizaje orientados a la aplicación de la Agenda 2030 y los ODS mediante la promoción de los Derechos Humanos, la Igualdad de Género, el Desarrollo Sostenible, la Interculturalidad, la Diversidad y el cuidado del Medio Ambiente.
- Resultado 3. Implementada una estrategia de mediación juvenil, a través de un formato de mediación entre iguales, que fomenta y difunde los principios de una Ciudadanía Global mediante el enfoque de Género, Derechos Humanos y Medioambiente, Interculturalidad y Diversidad en el ámbito educativo.

Principios y objetivos de la evaluación externa:

El objetivo principal que se ha tratado de alcanzar con este proceso ha sido el determinar en qué medida se han alcanzado los resultados esperados, y el objetivo específico planteado, y se ha contribuido al alcance del objetivo general, además de promover la rendición de cuentas tanto a nivel interno como externo, y la identificación de lecciones aprendidas que puedan ser utilizadas por la organización para la mejora de sus actuaciones.

Resumen de metodologías y herramientas:

El proceso de evaluación desarrollado ha sido participativo, incorporando la visión detallada del proceso, combinando métodos de recogida de información, tanto cualitativa como cuantitativa, y considerando el contexto específico. Se ha incorporado una muestra suficientemente representativa de la población beneficiaria en la evaluación, que ha permitido analizar sus opiniones sobre el proyecto, fomentando su autonomía, fortaleciendo su capacidad y reforzando su sentido de apropiación, pertenencia y apoyo.

En este sentido, las personas destinatarias de la intervención han sido **actores principales** en la evaluación, involucrados en la misma a lo largo de todo el proceso, ya citados anteriormente.

La participación de cada colectivo involucrado en el proceso de evaluación se definió en la fase inicial de estudio de gabinete, en consulta con el equipo técnico asignado a la coordinación de la evaluación por parte de las entidades gestoras, tomando siempre en consideración los siguientes criterios de referencia:

- Nivel de participación en el proyecto.
- Grado de responsabilidad en la toma de decisiones.
- Grado de involucramiento en la puesta en marcha de las acciones derivadas y recomendaciones de la evaluación.

Para la ejecución del trabajo de campo se han diseñado herramientas que se han compartido con actores involucrados. La evaluación ha conocido y valorado la relación existente entre los **resultados** teóricamente previstos o esperados y los logrados en el desarrollo del proyecto y, junto a ello, las **fortalezas** del mismo, de manera que la experiencia puede ser tenida en consideración en actuaciones futuras; igualmente, posibles **debilidades** que tras su estudio y análisis puedan ser evitadas o reformadas.

En definitiva, con la presente evaluación se ha pretendido obtener una **valoración crítica** de la intervención realizada, que proporcione los elementos de juicio necesarios para saber si las actividades realizadas y los resultados conseguidos hasta ahora encajan adecuadamente en los objetivos del proyecto, y si éstos eran los apropiados, así como extraer **conclusiones y recomendaciones**.

Para todo ello se ha establecido una adecuación entre la intervención y la metodología utilizada y las posibles acciones complementarias que refuercen la sostenibilidad de los logros alcanzados.

Resumen de Conclusiones por criterio:

PERTINENCIA

Alineación con el IV Plan Director de la Cooperación Valenciana 2017-2020: El proyecto es coherente con el IV Plan Director de la Cooperación Valenciana (2017-2020), y se ha planteado teniendo en cuenta la máxima claridad y coherencia entre los objetivos, resultados, actividades, sus ejes y sus objetivos. El proyecto contiene elementos de formación y mediación entre iguales en el ámbito educativo formal, y promueve actitudes críticas, pone en valor la diversidad, el diálogo y la mediación para la resolución de conflictos y conecta la globalidad con lo local, a través de la metodología de aprendizaje significativo, encaja con la estrategia de EPD de la Generalitat Valenciana, en cuanto se alinea con los principios inspiradores de la misma, que son:

-“Sensibilizar y transmitir conocimientos relacionados con: la justicia social y la equidad; la comprensión de las interrelaciones económicas, políticas, sociales, culturales y medioambientales entre el Norte y el Sur Global y al

interno de las sociedades; la comprensión de la propia identidad y de las diversidades que existen dentro de las sociedades; el ejercicio de la ciudadanía global desde un punto de vista ético y político; el conocimiento de los mecanismos de poder y la participación ciudadana; conocer las desigualdades de género y otras formas de discriminación y los mecanismos para revertirlas y la naturaleza de los conflictos y cómo manejarlos.

Potenciar habilidades como la capacidad de negociar y llegar a compromisos, la capacidad de influir en otras personas y ejercer el liderazgo; de comunicar y colaborar con otras personas; de deliberar, tener voz y escuchar y de imaginar, así como de realizar programas orientados al bien común.

Desarrollar actitudes como el respeto y la responsabilidad; la empatía; la autoestima, la voluntad de vivir con las diferencias y de resolver los conflictos de manera no violenta, la conciencia crítica, la actitud investigadora y no conformista; el compromiso con la justicia social y la equidad y el optimismo hacia la transformación social. Si la Estrategia apuesta claramente por la cooperación entre diferentes actores para el impulso de acciones de EpD, es patente que las posibles actuaciones que deriven de la Estrategia no se limitan a lo que ocurre en el Centro Educativo. La apuesta es justo la contraria: el centro educativo ha de abrirse al entorno local y global, y las metodologías que propone la educación para la ciudadanía global han de ser puentes para ello”.

El proyecto, a través del curso de formación para docentes con el fin de capacitarlos/as y empoderarlos/as en su labor para que sean ellos/as mismos/as los que lideren la puesta en práctica de las actividades con su alumnado, responde a lo que la estrategia de EPD de la Generalitat Valenciana recoge en el siguiente párrafo: “Lo que sí es una apuesta clara de la Estrategia es que el profesorado de los centros educativos se convierta en uno de los actores imprescindibles de la educación para la ciudadanía global. Por ello, se proponen medidas que permitan un mayor reconocimiento de su labor educativa transformadora, un incremento de su formación y un mayor acompañamiento por parte de otros agentes, especialmente las ONGD. Para esto último, es fundamental que los instrumentos disponibles para la financiación de programas y proyectos de educación para la ciudadanía global se ajusten a las necesidades del profesorado y no respondan a una lógica gerencialista desconectada de la realidad”.

Se trata de un proyecto que ya ha tenido fases anteriores, donde progresivamente se han ido añadiendo las recomendaciones de las evaluaciones y la experiencia, existe una amplia experiencia en su ejecución y obtención de buenos resultados. Las personas que han participado, tanto alumnado como profesorado, han participado de forma activa y su implicación ha sido lo que ha facilitado la implementación en tiempo y forma.

No ha habido barreras en el acceso en las mismas condiciones a las acciones y los servicios del proyecto para los diferentes perfiles.

En general, se ha realizado una efectiva adaptación de los contenidos, materiales, metodología y tiempos a las necesidades de las personas participantes cuando ha sido necesario (en este caso nos referimos a los tiempos de los centros educativos) lo que ha facilitado el éxito de las acciones del proyecto.

La coordinación entre la entidad gestora con los centros educativos participantes ha sido adecuada. Se ha trabajado de manera coordinada y fluida durante todas las fases del proyecto, adaptándose de manera conjunta formatos y horarios, de manera que la actividad quedara vinculada a las necesidades de los y las participantes, como ya se ha mencionado.

El proyecto debe tener una continuidad en futuras fases, tanto con nuevas personas participantes como con las que ya han participado, a través de la profundización en las temáticas.

De la fase de evaluación, la entidad ha podido extraer información útil de cara a mejorar próximas ediciones, y que los resultados del informe deben ser compartidos para conocer el alcance de las acciones.

Se valora positivamente la incorporación del enfoque de género en el proyecto en todas las fases, desde la identificación de necesidades diferenciadas, la ejecución del proyecto, tanto en las temáticas como en la observación de las diferencias entre hombres y mujeres. Tanto los objetivos como los contenidos y competencias trabajadas, contribuyen a garantizar se apueste por el desarrollo sostenible mediante un enfoque de derechos y de género (se trabaja en el marco de la A230 y los ODS).

De manera general, las personas participantes confían en la experiencia, el prestigio y la profesionalidad de la entidad promotora para implementar el proyecto y se valora como muy alta la capacidad que tiene para el desarrollo de las acciones. La entidad está consolidada como una entidad de referencia para el trabajo sobre estas temáticas, A2030 y ODS, en la Comunidad Valenciana.

Por todos estos motivos referidos, se considera que el proyecto es pertinente.

EFICIENCIA

El proyecto tuvo un coste total de 121.592,54 €, de los cuales, 99.992,54 € han sido aportados por la Generalitat Valenciana, 21.600,00 € de fondos propios de la entidad solicitante. El proyecto dio inicio el 01/01/2022 y finalizó el 30/06/2023, sin que haya habido cambios significativos en la ejecución de las actividades previstas.

En cuanto a la ejecución financiera del programa, no se ha detectado ninguna desviación importante. Los fondos disponibles fueron razonablemente utilizados en relación con los resultados obtenidos y los informes financieros consultados muestran una distribución equilibrada de los fondos asignados a las diversas actividades.

No se entra en un análisis más detallado del presupuesto ejecutado puesto que el proyecto cuenta con una auditoría.

Eficiencia vinculada a la ejecución del proyecto

El personal que ha coordinado el proyecto ha sido ajustado a la dimensión de las actividades: 2 personas vinculadas a Fundación FAD Juventud en horarios parciales y totales, tal y como se detalla más adelante.

No se han introducido tecnologías que hayan podido generar dependencias entre la población destinataria, y los materiales a los que se ha tenido acceso a través de las fuentes de verificación se consideran adecuados a los fines para los que estaban ideados. La intervención es complementaria y coherente con la estrategia de la entidad promotora.

Las actividades se han desarrollado, de manera general, tal y como estaban previstas, generando un alto índice de satisfacción entre las personas participantes (tal y como se desprende del cuestionario analizado y de las entrevistas realizadas).

Mecanismos de seguimiento y coordinación del proyecto. Aspectos relacionados con la participación.

El sistema de seguimiento y coordinación previsto en el proyecto ha favorecido la participación integrando a los y las agentes y actores implicados/as en el proceso en función de los diferentes niveles de responsabilidad y participación: validación, evaluación, implementación.

La entidad promotora cuenta con estructuras de funcionamiento definidas y organizadas, con equipos capaces de gestionar el seguimiento y la evaluación del proyecto.

Se ha establecido una correcta coordinación entre la entidad promotora y los perfiles participantes, cooperando en el seguimiento, planificando y adaptando las diferentes actividades conforme a lo establecido en el proyecto y evolucionando según las necesidades que se han ido observando.

La entidad promotora ha rendido cuentas a la GVA con los informes preceptivos. A través de la correspondiente socialización de resultados del proceso de evaluación, se rendirán cuentas a las personas participantes y al público en general.

Los servicios externos contratados han sido fundamentales para la ejecución de los resultados y las actividades previstas.

Los viajes y dietas realizados han sido necesarios para el desarrollo de las actividades previstas.

En el caso del proyecto actual, en general se considera que la inversión disponible para efectuar el proyecto ha sido contenida. No entramos a valorar en este informe la pertinencia de los gastos realizados, ya que hay se va a realizar una auditoría específica para hacer esta valoración.

Se ha mantenido el presupuesto inicial con ligeras variaciones en algunas partidas como la de Materiales, en la que se ha gastado un poco más de lo previsto, debido a la actualización de los precios en el mercado, mientras que se gastó un poco menos en la partida de Servicios Técnicos y en la de Viajes, por lo que se han podido asumir las pequeñas desviaciones sin problema.

Tal como se aprecia en el cuadro, encontramos que el reparto del gasto entre las dos componentes es coherente con la lógica de intervención, con un mayor peso en la componente técnica donde se han incluido los gastos de Servicios profesionales/técnicos, Arrendamientos, Materiales y Suministros, Viajes, Alojamiento y dietas y Personal en sede. El componente con menor gasto en relación al gasto económico total es el de gestión donde se ha incluido el gasto en la Línea de Base, Evaluación Final, Auditoría Externa y Costes Indirectos.

Teniendo en cuenta que es un proyecto de EpD, donde el peso de la actividad y de la financiación se imputa al personal, la distribución entre dichos componentes refleja la priorización del componente técnico. La valoración de la eficiencia es alta.

EFICACIA

Los indicadores formulados para la realización del seguimiento del proyecto se consideran bien contruidos y útiles. Las fuentes de verificación revisadas son las previstas y han resultado de utilidad.

El análisis de hipótesis y riesgos establecido en la formulación inicial, así como las medidas propuestas para prevenir y minimizar dicho riesgo, ha sido adecuado: las reuniones de coordinación con el equipo encargado de la ejecución de la intervención han permitido prever cualquier tipo de incidente con antelación y buscar conjuntamente una solución viable.

Se han recogido las recomendaciones de proyectos anteriores y de la experiencia de trabajo, integrándose en el trabajo de la entidad y en este proyecto, mejorando así la estrategia de intervención.

Se ha presentado en el informe de evaluación un análisis por cada uno de los resultados del proyecto. Se trabaja con el análisis realizado por la persona responsable del proyecto por parte de la entidad gestora (Informe técnico final), con la revisión de las FFVV y con los datos recogidos en el trabajo de campo. Se considera que el proyecto es eficaz, siempre con espacios de mejora.

IMPACTO

El proyecto fomenta el empoderamiento de las comunidades educativas de los centros de Educación, públicos o con financiación pública, en todas sus titularidades, así como a otros agentes educativos del ámbito formal de la Comunidad Valenciana, para la adquisición de capacidades y habilidades necesarias para realizar labores de Ciudadanía Global, a través del conocimiento de la Agenda 2030 y ODS, con enfoque de Género, Derechos Humanos, Medio Ambiente, Interculturalidad y Diversidad

Se ha alcanzado el objetivo general previsto: "Contribuir a la construcción de una Ciudadanía Global a través del conocimiento de la Agenda 2030 y de los ODS".

Asimismo, se valora el impacto alcanzado con las acciones. Se valora que se ha mejorado la capacitación y competencia en materia de EpCG, de docentes y otros agentes educativos, para la aplicación de la Agenda 2030 y ODS. Además, se han desarrollado y compartido herramientas pedagógicas adecuadas para el diseño e implementación de procesos de enseñanza/aprendizaje orientados a la aplicación de estas temáticas. Se han difundido entre el alumnado los principios de una Ciudadanía Global, mediante el enfoque de Género, Derechos Humanos y Medioambiente, Interculturalidad y Diversidad.

Es muy importante darle continuidad al proceso, tanto con las mismas personas participantes, pues existe la necesidad tanto en alumnado como profesorado de profundización en los contenidos, así como con nuevas personas (profesorado y alumnado) que se logre involucrar y acercar a estas temáticas. Sería interesante seguir trabajando en los centros en los que ya existe una trayectoria, tal y como se ha venido haciendo, para lograr maximizar el impacto de las intervenciones a nivel de centro.

Las actividades han promovido la adquisición de conocimientos en torno a temáticas relacionadas con la Agenda 2030 y los ODS.

No se perciben efectos negativos en la ejecución de las acciones previstas. Ni entre hombres y mujeres participantes, ni hacia otros colectivos que pudieran haberse visto afectados por la intervención.

El impacto valorado es alto.

SOSTENIBILIDAD

El proyecto se entiende como parte de un proceso de empoderamiento de las comunidades educativas en la adquisición de capacidades y habilidades necesarias para realizar labores de Ciudadanía Global, a través del conocimiento de la Agenda 2030 y ODS, planteándose un trabajo a 12 meses e involucrando a diferentes centros educativos de la Comunidad Valenciana.

Tras la finalización del proyecto se espera que este trabajo tenga una continuidad en siguientes fases. Tal y como se recoge en el informe final, los materiales que se han elaborado, así como los 6 cortos elaborados, están disponibles para la población destinataria en formato digital a través de diferentes medios, lo que maximiza el impacto de las acciones y las perpetua en el tiempo. Además, se pone en valor que estos materiales pueden utilizarse para la sensibilizar en otros centros educativos o espacios que se generen, ampliando así la cobertura de la intervención.

Otro de los puntos facilitadores y que apuntan a la sostenibilidad de las acciones es la gran profesionalidad de la entidad gestora y su experiencia en este tipo de intervenciones, adaptándose a la realidad de cada actor y del contexto. La entidad podrá darle continuidad a las acciones y/o replicar la experiencia en siguientes fases y seguir consolidando el trabajo sensibilizador que realiza.

A nivel de comunicación se ha logrado hacer crecer al proyecto, incorporando, como antes se mencionaba, los productos audiovisuales que permiten llegar a un público más amplio y joven (ejemplo, difusión realizadas a través de RRSS).

Se considera que el criterio de sostenibilidad se ha trabajado adecuadamente, con margen de mejora que se considera en las recomendaciones.

Recomendaciones:

RECOMENDACIÓN 1: Se recomienda continuar con la realización de un análisis de la información dirigido a la reorientación de las acciones durante la propia intervención, no solo al final del proyecto, en el proceso de evaluación final del mismo. Conociendo las limitaciones de tiempo del personal técnico para la realización de estas tareas, se recomienda volver a realizar este proceso, tal y como se ha hecho, a través de una consultora que apoyen en la identificación de los ajustes necesarios que se tengan que hacer durante el desarrollo de las acciones y garantizar el éxito e impacto de las mismas, así como nutrir de información el proceso de evaluación final de la misma. Además, se recomienda la contratación de una persona tallerista de apoyo que se involucre en el desarrollo de las sesiones para dar apoyo y acompañamiento a las mismas (o bien acompañando al profesorado o bien desarrollando los talleres, pero una persona adicional permitiría llegar de una forma efectiva a todos los centros).

RECOMENDACIÓN 2: Es necesario seguir trabajando sobre Agenda 2030 y los ODS, por lo que se recomienda darle continuidad a las acciones y proponer sucesivas fases de la intervención, tanto con las mismas personas participantes como con nuevos grupos que se incorporen al trabajo sobre estas temáticas.

RECOMENDACIÓN 3: Considerando que parte del profesorado involucrado ya ha participado en diferentes intervenciones, se recomienda revisar y adaptar los contenidos de las acciones y formaciones.

RECOMENDACIÓN 4: Será interesante que los cortos abordaran más de un ODS en profundidad; así cada grupo trabajaría varios de forma intensiva y se ampliaría su conocimiento sobre la temática y enriquecería la puesta en común de contenidos. Aunque ya en cada corto se abordan varios ODS, siempre uno es el principal y sobre el que más se profundiza. La recomendación va en la línea de que esto es amplíe a varios ODS trabajados en profundidad, interrelacionados.

RECOMENDACIÓN 5: Se recomienda que sea el mismo profesorado que ha hecho la formación quien acompañe procesos, facilite material, etc, durante las sesiones de aula con el alumnado, y así pueda poner en práctica los conocimientos adquiridos. La fundación FAD Juventud puede acompañar estos procesos prácticos.

RECOMENDACIÓN 6: Sería interesante celebrar algún encuentro entre ganadores de participantes en la realización de los cortos, para promover el intercambio de experiencias y buenas prácticas, actividades, juegos sobre la temática, etc. La recomendación va en la línea de que el alumnado de los cortos ganadores, más allá del festival, tenga un espacio propio de encuentro. Una jornada de convivencia, de compartir experiencias, intercambiar saberes, etc. También puede ser un espacio interesante en cuanto a recoger su valoración de las acciones, de forma conjunta.

RECOMENDACIÓN 8: Se recomienda que el alumnado prepare actividades para realizar en el barrio o en otros centros (ejemplo, primaria), etc. Podrían ser agentes multiplicadores en otras aulas y otros centros (a través de la realización de juegos, actividades, charlas etc).

RECOMENDACIÓN 9: Se recomienda la reducción del número de centros, para poder trabajar de una forma más efectiva y maximizando el impacto en los mismos (a través de la profundización en las temáticas con docentes y alumnado).

RECOMENDACIÓN 10: Se recomienda reforzar la incidencia que se realiza a nivel de los equipo de dirección de los centros educativos, para lograr que se involucren en el desarrollo del proyecto y lo transversalizan en el curriculum y documentos estratégicos.

RECOMENDACIÓN 11: Se ha detectado que la conexión a internet a veces falla en los centros educativos y los equipos de audio y visionado son antiguos, llegando a afectar al desarrollo de las sesiones. Se recomienda tener esto en cuenta en planificaciones iniciales para reflexionar cómo minimizar su efecto en el correcto desarrollo del proyecto.

RECOMENDACIÓN 12: Se recomienda mantener la presencialidad, siempre que sea posible, con este perfil de alumnado. Además, se recomienda la realización de una revisión metodológica, intentando que el desarrollo de las sesiones genere una participación más proactiva por parte del alumnado para la obtención de mejores resultados (talleres en aula).

RECOMENDACIÓN 13: También se recomienda que La Cosecha se involucre más en la dinamización de las sesiones para que, más allá del aspecto más técnico de la grabación, puedan apoyar en la profundización de determinados conceptos en su trabajo en las aulas y con el alumnado (o bien alguna de las personas vinculadas al proyecto desde la tutorización de la formación de docentes online).

RECOMENDACIÓN 14: Como sugerencia para futuras fases, se recomienda que sea el propio alumnado quien, cámara en mano, grabe los cortos. Esto será un elemento empoderador y les permitiría elegir cómo quieren contar su historia. Además, se propone, trabajar sobre las mismas temáticas, pero a través de otros lenguajes (por ejemplo, La Cosecha mencionaba la posibilidad de trabajar en la creación artística de canciones, a través de una colectiva que ellas conocen y La Cosecha se encargaría de trabajar la parte audiovisual (videoclip de la canción creada por el propio alumnado).

RECOMENDACIÓN 15: A nivel de temática, se valora que el valor añadido que aporta una ONGD para este tipo de proyectos es la de ofrecer una visión inequívoca de la vinculación entre lo que pasa a nivel local y lo que pasa en el resto del mundo. El ejercicio de visualizar la realidad de la vulneración de derechos en otros lugares, tiene que venir acompañado de la reclamación de los derechos vulnerados (enfoque basado en derechos). Es decir, se habla de lo que pasa en el Sur global, pero hay que ver cual es la corresponsabilidad que tenemos en el Norte global. Las acciones aquí tienen implicaciones con lo que pasa en el mundo. Esta visión local-global es lo que legitima el trabajo de las ONGD en materia de EPD. Se recomienda mantener de manera inequívoca esta relación en las propuestas de EPD.